



TODO VIAL MAQUINARIAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 20, del 06/08/20, F° 70, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: María Celeste EAST, argentina, divorciada, 7/10/83, DNI 30.465.819, CUIT 27-30465819-9, comerciante; y Nicolás Gastón VEGA, argentino, divorciado, 16/08/84, DNI 30.893.541, CUIL 20-30893541-9, comerciante, ambos domiciliados en Av. Alsina 63, Banfield, Prov. Bs. As. DENOMINACION: TODO VIAL MAQUINARIAS S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, reparación, importación y exportación de equipamiento y maquinarias viales y sus derivados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPION: María Celeste EAST: suscribe 9.000 Cuotas que representan un capital de \$ 90.000,00 y Nicolás Gastón VEGA: suscribe 1.000 Cuotas que representan un capital de \$ 10.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08. GERENTE: María Celeste EAST, domicilio especial: San José de Calasanz 512, 6° piso, depto. "A", Cap. Fed. SEDE SOCIAL: San José de Calasanz 512, 6° piso, depto. "A", Cap. Fed. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Escr. N° 20 del 06/08/20, F° 70, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1944 Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 10/08/2020 N° 31166/20 v. 10/08/2020

Fecha de publicacion: 10/08/2020